



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Madre de Dios

Unidad de Gestión Educativa
Local Tambopata

**CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – UGEL TAMBOPATA**

(DIRECTIVA N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER)

1. FINALIDAD

Conducir el proceso de evaluación para la adjudicación de plazas vacantes existentes en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Tambopata, en las cuales, no se conformaron los Comités de Contratación de Auxiliares de Educación en la fecha establecida por la DRE Madre de Dios.

2. ASPECTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN

Aspecto a evaluar		Puntaje	Max
a. Formación profesional	a.1. Título Profesional Pedagógico.	25	40
	a.2. Estudios Pedagógicos Concluidos (Excluyente con a.1)	15	
	a.3. Estudios Pedagógicos no Concluidos (Excluyente con a.1 y a.2)	10	
	a.4. Título Profesional Universitario no Pedagógico.	15	
	a.5. Título Profesional Técnico	10	
	a.6. Estudios Superiores no Pedagógicos no Concluidos (Excluyente con a.4 y a.5)	05	
b. Capacitaciones	b.1. Diplomado y/o Capacitación en el Cargo, realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de cien (100) horas. - Cinco (05) puntos por cada uno de ellos.	Max. 25	25
c. Experiencia Laboral	c.1. Desempeño Laboral favorable, sólo para los servidores que laboraron el año lectivo anterior en el cargo de Auxiliar de Educación, debidamente firmada por el Director de la I.E. con el visto bueno del CONEI. - Por 10 meses de labor durante el año lectivo anterior, 10 puntos. - Por 01 a 09 meses de labor	Max. 10	25

	<p>durante el año lectivo anterior, 01 punto por mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No corresponde puntaje por periodos menores a un mes. 		
	<p>c.2. Experiencia laboral como Auxiliar de Educación en II.EE. de la Administración Pública, en los últimos cinco (05) años (no se considera experiencia laboral en otros cargos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado. - Máximo a considerar 50 meses. - No corresponde puntaje por periodos menores a un mes. 	Max. 15	
d. Méritos	<p>d.1. Felicitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) puntos por cada Resolución, por labor excepcional, otorgados en los últimos cinco años. 	Max. 10	10

3. INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES

Los postulantes se inscribirán voluntariamente ante el Comité de Contratación de la UGEL Tambopata, dentro del plazo establecido, para lo cual, deberán presentar en mesa de partes de la UGEL, su expediente que debe contener los siguientes documentos:

- Solicitud (FUT) dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula.
- Copia simple del DNI, Carné de Identidad o de Extranjería.
- Declaración jurada para contratación, según formato establecido en el Anexo 03 de la DIRECTIVA N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER.
- Hoja de vida, acreditando toda la documentación para la evaluación de los criterios.
- Resolución de Discapacidad vigente o actualizada emitida por la CONADIS, en caso corresponda.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.

4. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	INICIO	TERMINO
1	Publicación de plazas vacantes	UGEL	06/02/2018	06/02/2018
2	Presentación de expedientes	Postulante	06/02/2018	08/02/2018
3	Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	09/02/2018	09/02/2018
4	Publicación preliminar de orden de mérito	Comité de Contratación	12/02/2018	12/02/2018
5	Presentación de reclamos	Postulante	13/02/2018	13/02/2108
6	Absolución de reclamos	Comité de Contratación	14/02/2018	14/02/2018
7	Publicación final de orden de mérito	Comité de Contratación	15/02/2018	15/02/2018
8	Adjudicación de plazas	Comité de Contratación	16/02/2018 9:00 am	16/02/2018
9	Remisión del informe final y expedientes a la DRE	Comité de Contratación	19/02/2018	19/02/2018

5. PLAZAS VACANTES ANEXO 1

Puerto Maldonado, febrero 2018

COMITÉ DE CONTRATACIÓN UGEL TAMBOPATA